

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANGROUP S.A CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el día 11 de febrero de dos mil diecinueve, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en 9 DE OCTUBRE No. 1911 ENTRE LOS RIOS Y ESMERALDAS en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **BANGROUP S.A**, con la presencia de los siguientes accionistas: **ALEXANDER ZEDERBAUER**, propietario de setecientas noventa y nueve acciones iguales, acumulativa e invisible; y **JUAN VICENTE NAVARRO RODRIGUEZ**, propietario de una acción igual, acumulativa e indivisible. Todas las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica siendo el capital social de la compañía OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión el presidente de la compañía, señor **ALEXANDER ZEDERBAUER** y por resolución de los accionistas presentes actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el Gerente General, señor **JUAN VICENTE NAVARRO RODRIGUEZ** habiendo constatado que dentro del estatuto social no consta esta función como parte de sus atribuciones o deberes. El secretario Ad-Hoc de la Junta manifiesta al Presidente de la Junta que con los señores accionistas presentes se ha conformado el quórum legal requerido, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, con lo que se declara instalada la Sesión EN CALIDAD DE ORDINARIA Y UNIVERSAL CONFORME AL ART 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. Por Secretaría se da lectura a los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de: Informe del señor Gerente General e Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

2.- Conocimiento y aprobación de: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias relativos y sus anexos contables, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas se le concede palabra al Señor **JUAN VICENTE NAVARRO RODRIGUEZ** quien da lectura a su informe, cuyos contenidos los accionistas presentes manifiestan su conformidad y moción unánime de aprobarlos, POR LO QUE SE DA POR CONOCIDO Y APROBADO DE FORMA UNANIME POR LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: "Conocimiento y aprobación de: Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias relativos y sus anexos contables, correspondiente al ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Presidente de la Compañía da a conocer a los accionistas presentes que la compañía no realizó actividades comerciales en el periodo Informado ya que la Compañía se constituyó el 22 de noviembre del 2018, sin más que indicar da por conocido y aprobado por unanimidad los señores accionistas.

Luego de la emisión de estas resoluciones, el Presidente pregunta al Secretario Ad-hoc si existen otros puntos por tratarse en el orden del día y el Secretario le responde que ya no hay más puntos que tratar, por lo que siendo las 12h00, el Presidente declara concluida la presente Junta, dejando constancia que al Acta se deberán anexar los documentos siguientes documentos: Informe del Gerente General e informe del Comisario, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2018.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica y los accionistas presentes.



Eco. Alexander Zederbauer
**Presidente de la Junta
Accionista.**



Ab. Juan Vicente Navarro Rodriguez
**Secretario AD-HOC de la Junta.
Accionista.**